

EL PUEBLO

Periódico de avisos y noticias

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Año XVII

Director: D. Mario Sanjaume
Semanario, un mes 0'50 fd.

Tortosa 27 de Abril de 1917

Redacción y Administración
Centro Unión Republicana, Mercadería, 24

N.º 1679

BICICLETAS Y GRAMÓFONOS

A 12 pesetas mensuales

EXPOSICION ALQUILER COMPRA CAMBIO Y REPARACIONES

Garage y coches alquiler

DIEGO HOMEDES

Plaza Nueva del Vall, 12.—Teléfono 62

Un "vivo," en Tortosa

Enviado de Dios, no.

Enviado por la Caja de la Embajada alemana, sí.

¿Jesuita y te ahorcas? Cuenta te tiene,

Los jesuitas hubo un tiempo que eran el espanto de las gentes. Las gentes crían que poseían un poder misterioso; que tenían una autoridad mayor que los otros mortales; que su ciencia estaba por encima de toda ponderación. Un jesuita era un ser sobrenatural. Pero esto fué en otro tiempo. Hoy las gentes saben que el jesuita es un hombre que no hace nada en beneficio de los demás, sino que lo hace todo en beneficio propio; que no es altruista sino egoísta; que viste de cura por que vive en una sociedad donde el hábito aun merece algun respeto, pero que vestiría de diablo si el diablo tuviera el merecimiento del cura; que su ciencia no ha producido una sola obra que se haya alzado de los límites de lo vulgar. Antes, el jesuita producía espanto. Ahora produce risa. Antes, hacía temblar. Ahora, ó se le deja en la indiferencia, ó se le hunde en el ridículo.

¿No tenemos el caso de Tortosa? Tortosa no les debe nada a los jesuitas. La primera manifestación de su vida fué en unas elecciones: en las elecciones de Kindelán. Entonces salieron a votar. Es decir el jesuita, al que se atribuye una conciencia superior, rebajándose al último grado de la civilidad votando a un cunero y a un cunero tan mediocre como Kindelán. La segunda manifestación de su vida fué en unas elecciones municipales: los jesuitas, a los que se les adjudica un alto nivel moral, votando a los caciques, a los rateros, a los que habían hecho mangas y capirotes de las leyes municipales, a los que se habían metido y volvieron a meterse en los bolsillos el dinero de los arbitrios que cobraba el Ayuntamiento. La tercera ma-

nifestación de su vida fué cuando, por Marcelino Domingo, se descubrió que los jesuitas no sacaban la cédula que les correspondía unos y otros no sacaban cédula; que no pagaban por consumos al Ayuntamiento lo que les correspondía; que defraudaban, en una palabra, al Estado y a la ciudad. ¿Y el Observatorio? dirán algunos. El Observatorio, contestamos nosotros, es un centro de cultura guardado entre paredes. Amurallado. Es un centro de cultura que no ha influido en lo más mínimo en la cultura de Tortosa. El que ha querido saber la ciencia que guardaba el Observatorio ha tenido que ascender allí y ver lo que le han querido enseñar. Nunca la ciencia del Observatorio ha bajado a buscar el alma de la multitud. ¿Qué tal deberían ser los jesuitas que hubo en Tortosa que al irse para siempre en número de 400 ó 500, hace dos ó tres años a un convento de Sarriá, la prensa católica no les dedicó ni una sola frase de despedida?

Ahora ha caído aquí el R. P. Juan M.ª Solá, con un bagaje de conferencias Científico-religiosas morales. En estas conferencias, creyendo sin duda que habla en el Africa ó en el siglo XII, dice cosas notablemente chuscas. Dice que él, ese señor Juan María, es el enviado de Dios: el enviado de Dios, que trae la misión especial del cielo de acabar en Tortosa con el marcelinismo. Dice mas. Dice que en esta guerra—donde han habido crímenes, violaciones, incendios, robos, saques,—resplandecen tres atributos de la Divinidad: la justicia, la sabiduría y la misericordia. Dice mas. Dice que el liberalismo—y ello lo copia regocijando el *Diario*

de Tortosa, periódico liberal—dice que el liberalismo es una de las causas del actual conflicto. Dice mas. Dice como si no dijera nada, que otra de las causas es el ansia desapoderada de los bienes terrenales. Y esto último lo dice un jesuita: un jesuita que representa la congregación que solo ha pensado y solo piensa en poseer, en enriquecerse; un jesuita que pertenece a una congregación que tiene participaciones en todos los grandes negocios. Y lo dice en un Iglesia: en una Iglesia que representa el Poder que antes de la desamortización de los bienes eclesiásticos poseía una riqueza inmensa; que hoy clama aun por la nueva posesión de aquellos bienes que pasaron al Estado. ¿No revela ya todo esto el valor de una propaganda? La hace un jesuita, y decir jesuita basta: y la aplaude el *Diario* y el *Restaurador*. Y con decir que el *Diario* y el *Restaurador* aplauden, basta también.

Pero el principal objetivo de esta propaganda es hacer campaña en favor de los alemanes. Esta campaña, los jesuitas principiaron a hacerla al comienzo de la guerra en Francia. Se averiguó que cobraban de la Embajada alemana; que eran enviados pagados por la Embajada alemana. Los tribunales franceses dieron buena cuenta de ellos. Quisieron después realizar la misma obra en los Estados Unidos. Y no hace mas de dos meses, el *The New York Herald*, detallaba el resultado de un proceso seguido contra un jesuita al que se le habían encontrado los datos facilitados por los alemanes y los resguardos de las cantidades que había cobrado de la Embajada. El antiguo secretario de D. Jaime Melgar, en sus últimos discursos de Barcelona, afirmó concretamente que los periódicos carlistas de España estaban todos subvencionados por Alemania, que su campaña no respondía a un ideal sino a un sueldo; no a lo que dictaba el corazón, sino a lo que mandaba el bolsillo. ¿Costaría mucho saber el dinero de Alemania que recibe por cada conferencia ese enviado de Dios que nos ha caído en Tortosa?

No vamos a refutar los argumentos de sus discursos, por que en esos discursos no hay argumentos. No vamos a contender con armas de razón contra un enemigo que temple las armas en el bolsillo. No vamos a salir en defensa de Dios, diciendo que Dios no puede querer que haya guerras como esta guerra de ahora: que Dios no puede ha-

blar por la boca del cañón; que Dios no puede mandar que haya millones de madres que vistan luto por sus hijos; que haya millones de hijos sin padre; que haya millones de seres hambrientos y que haya millones de pueblos desolados. Que Dios no puede querer que se hundan barcos, que se incendien pueblos, que se deshonren mujeres, que se asesinen niños, que se desencadenen todos los odios del corazón. No vamos a salir en defensa de Dios por que Dios no necesita defenderse de las impudencias de los que se llaman sus ministros. Ya dijo Jesús, en nombre de Dios, que sus ministros habían convertido el Templo en cueva de ladrones.

No vamos a salir en defensa de Dios. Vamos a tranquilizar a el *Diario* y el *Restaurador*, a los que les ha vuelto el juicio las propinas que les deba haber dado el Padre Juan María. Los obreros, los republicanos, que van a oír las conferencias del enviado de la Embajada alemana, van a aprender; y salen sabiendo como se convierte a Dios en comodín de las pasiones humanas; salen sabiendo como la decantada ciencia de los jesuitas es verborrea inestancional; salen sabiendo como la Iglesia puede convertirse en tribuna de gente asalariada; salen sabiendo que la Religión ya no es ningún consuelo para el alma que anhela recuperar la fe. Salen sabiendo todo esto mucho mas de lo que ya lo sabían. ¿Le parece poco al *Diario* y al *Restaurador*? A nosotros nos convenía que diera, no ocho conferencias, sino ochocientas y que las diera no en una Iglesia pequeña, sino en una plaza donde cupiéramos todos.

¿Acepta la invitación el jesuita enviado de la Embajada alemana?

«El *Restaurador*» no acusa con pruebas

EL CENSOR RENUNCIA AL CARGO

Hace unos días, en estas mismas columnas D. Marcelino Domingo, dirigiéndose a «El *Restaurador*» decía que si de la campaña de difamación é imposturas que seguía en el periódico contra los hombres que ejercen cargos públicos en esta ciudad, concretaban un hecho cierto, irrecusable, ellos se apresurarían a hacer entrega de sus cargos después de haber entonado el «yo pecador».

Este artículo iba dirigido al señor Censor eclesiástico de «El *Res*

taurador». A los dos días, como no era de esperar salió nuestro colega echando bombas. Con aquel artículo del señor Domingo se había puesto el dedo en la llaga.

De adelante, ó denunciaban con pruebas irrefutables, firmando sus acusaciones, ó éstas serían odiosas calumnias que ellos mismos sancionaban con el socorrido procedimiento del anónimo y del suelto sin firma.

«El *Restaurador*» contestó al mencionado artículo en la forma que le es peculiar. Pretende escurrirse como una anguila. Para ello continúa el procedimiento de la mentecatez y la embustería.

Dice así: «Ni Marcelino ni nadie se ha atrevido nunca a llamar ladrón a ningún monárquico respondiendo de dicha injuria.»

Esto que acabamos de transcribir da risa. Veinte veces en pública sesión municipal—véanse las actas—se les ha llamado ladrones a los monárquicos.

Hoy se lo volvemos a llamar y se lo llamaremos mientras vivan, entendiéndose que aquí, en *El Pueblo*, hay quien responde de estas acusaciones cumplidamente, mientras que en «El *Restaurador*» nadie da la cara; todos se esconden cobardemente después de haber lanzado la injuria. ¿Nos quieren decir quien responde de las falsedades que se inventan en «El *Restaurador*»?

Hasta que se ha publicado el artículo de D. Marcelino Domingo han podido seguir calumniando irrazonadamente; hoy ya no. Hoy, podrán seguir inventando supercherías é infamias que hasta a ellos mismos les causarán sonrojo. De su conducta, da muestra la actitud de su Censor. A los dos días de publicarse el artículo en el que se pedían pruebas de las imputaciones que se nos dirigían, este hombre dimitió del cargo asqueado, seguramente de la conducta vil que seguían hombres que se amparan en el falso prestigio de una mentida moralidad.

Y como nosotros acusamos con pruebas, a continuación copiamos del mismo «*Restaurador*».

«El M.ltre. Sr. Doctoral, fundado en que sus múltiples ocupaciones le impiden atender con el cuidado conveniente a la buena marcha de *El Restaurador* ha dejado el cargo de Presidente de la Junta de orientación de este periódico. Sentimos que haya tomado esta determinación que nos priva de un elemento valiosísimo, pero acatamos reverentemente el juicio de la Autoridad que aceptó la renuncia, y enviamos nuestro saludo al que hasta hoy fué nuestro orientador, asegurándole que guardaremos buena memoria de sus merecimientos y de sus prendas de su carácter bondadoso.»

Esto nos bastaba, que el Censor de «El *Restaurador*» dejara el cargo. De hoy en adelante ya puede seguir el papel carca berreando, ya puede ladrar que todo ello será tiempo perdido.

Juan Jardí Vidiella

Procurador de los Tribunales
Cambios, 3, principal
TORTOSA

Dietario

El Ayuntamiento republicano

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 26 ABRIL DE 1917

EL REINO DE LOS CUERNOS

Señores; hemos llegado á la cumbre de la brutalidad. Hay que ver como se conduce la afición de la muerte de un torero que se llamaba «Ballestos». Es la misma afición, según narran los criticos taurinos, es la que le ha llevado á tan trágico fin. Estuvo cobarde en su primer toro, si en el segundo estaba igual se jugaba el cartel y el pan de sus hijos.

El pobre hombre, acosado por la sevicia de los espectadores, se arrojó medroso al toro, mas de lo debido en un falso alarde de valentía y la fiera clavó en su pecho el cuerno, ó él puso su pecho en las astas del corripeto para complacer al público que así lo demandaba.

Después de presenciar tan horrible crimen la afición salió tan tranquila de la plaza, dispuesta á repetir la suerte en la corrida venidera.

En verdad que dá gusto vivir en España. Las plagas que el Dios de Israel mandó á Egipto son un camelo comparados con las dos plagas máximas que padecemos en esta asendereada España; la afición y germanofilia.

Se dan la mano; son hermanos de leche (una leche mala, claro está).

En vez de la muerte de Ballesteros yo hubiera preferido que hubiese cojido á la afición dentro, cuando se hundió la plaza monumental de Sevilla.

E. P.

Un manifiesto

En el Manifiesto publicado recientemente, el Comité nacional del partido socialista señala como objetivos de la manifestación del 1.º de mayo próximo:

Condernar á los culpables de la horrenda lucha que aflige á la Humanidad.

Y expresar el vivo deseo de que acabe pronto, con la derrota de quienes la provocaron.

Protestar contra la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Protestar contra la conducta del Gobierno por no haber tomado medidas eficaces en evitación de la carestía de las subsistencias y de la carencia de trabajo.

Reclamar lo que á continuación se expresa:

Jornada de ocho horas, como punto principal de la legislación protectora del trabajo.

Realización de obras que ocupen á todos los trabajadores parados.

Medidas eficaces para obtener el abaratamiento de las subsistencias.

Terminación de la guerra de Marruecos, y, en tanto esta dure que vayan á ellos los hijos de los ricos, como van los hijos de los pobres.

Unidad de fuerza; supremacía de jurisdicción civil; inmediata obligación de ley llamado de

Existencia en caja dia 25 Abril	48	72
Recaudado central id.		
Recaudado pescado dia id	13	80
Recaudado Matadero dia id.	150	65
> Mercado dia 26 id.	327	70
Certificaciones	1	50
Cementerios	1	
Id. Sellos municipales.	7	45
J. F. bregat, recaudador.		
Utilidades 16	384	24
Inquilinato 16	41	28
Carros 1916	117	
Patentes bebidas	8	
Total. . . 1001 34		

Retenido en Depositaría	179	42
Escribientes temporales N.º re, 16	165	
C. Maitrell A. E. 4.º T.º e. 16]	60	
M. A. coria Pe.º ez id. id. id. id.	60	
F. Escardó Nbre.	244	72
E. Sabaté 1.º r. sellos Secretaría	50	
D. Ferrando A. E. 2.º T.º e. 16	90	
Existencia en caja. . . 849 14		
	152	20
	1001	34

Esta Alcaldía agradecerá se le denuncie y concrete, cualquier irregularidad que se observe en los ingresos y gastos del estado diario.

Centro Republicano

MITIN EL DOMINGO á las 9 de la noche

En dicho acto hablará MARCELINO DOMINGO sobre el siguiente tema:

España ante la guerra europea

Situación del partido republicano como instrumento de gobierno.

Jurisdicciones.

Reducción de la jornada de trabajo á los obreros de la dependencia mercantil.

Aprobación del proyecto de extensión de la ley de Accidentes del trabajo á los obreros del campo.

Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería.

Ejecución de la jornada de trabajo de los obreros de la industria textil con arreglo al real decreto de 24 de agosto de 1913.

Aprobación del código minero solicitando insistentemente por los obreros de dicha industria.

Reglamentación del trabajo de los obreros del mar.

Responsabilidad de los jefes, oficiales y clases de la guardia civil por las medidas de represión realizadas por las fuerzas á sus ordenes en los conflictos suscitados entre patronos y obreros, exigible ante los Tribunales ordinarios y en virtud de aquella de los cfandidos ó de sus herederos ó representantes legales; y.

Ampliación de la amnistía concedida por el Gobierno á todos los condenados y procesados por delitos políticos y sociales, de modo que comprenda á los subleados de la fragata «Numancia» y á los procesados de Binagalbón, Callera, Pago, Alburquerque, Manzanares, etc.

Ampliación de la amnistía concedida por el Gobierno á todos los condenados y procesados por delitos políticos y sociales, de modo que comprenda á los subleados de la fragata «Numancia» y á los procesados de Binagalbón, Callera, Pago, Alburquerque, Manzanares, etc.

La misteriosa nota

No se da á la publicidad la nota enviada por el Gobierno español que presidía el conde de Romanones protestando ante el Gobierno de Berlín por el terpedeamiento sin previo aviso del vapor español «San Fulgencio», cuando regresaba con car-

gamento de carbón á Barcelona.

Estimamos que ese silencio es contraproducente, porque la imaginación meridional de nuestro pueblo se lanzará á fantasear sin freno y acaso se estimule la alarma nacional cuando se puede llevar el sosiego á los espíritus. Además, ese silencio es inútil, pues á lo sumo tardaremos quince días en conocer integro el texto que publicarán los periódicos alemanes. Y si no con toda propiedad de la forma, al menos en extracto darán su contenido, y de los comentarios que hagan las plumas germánicas se deducirá claramente el espíritu que inspiraba esa tan famosa como misteriosa nota española. Por el tono en que se expresa la «Gaceta de Colonia», anticipando una impresión recogida en los centros oficiales berlineses sin duda, sabemos ya, más ó menos, á qué atenernos en punto tan importante.

Los motivos puedan explicar el acuerdo de no publicarlo. Que se trata de un acto realizado por el anterior Gobierno, y del cual no se hace solidario el actual Ministerio. Esto es explicable, puesto que un desentimiento respecto á la orientación de nuestra política internacional determinó la última crisis y la formación de otro Gabinete.

S. el ex Presidente del Consejo, con sus compañeros de entonces, no tienen inconveniente en que se haga público su acuerdo traducido en la nota, no vemos la razón de guardarla bajo siete llaves.

Que ese inconveniente no debe existir lo hace sospechar la promesa hecha por el conde de Romanones de que la daría á conocer tan pronto hubiese la seguridad de que estaba entregada la Wilhelmstrasse. Garantizaba esa promesa la conducta

observada cuando se dió contestación al requerimiento de Wilson, y más tarde cuando se envió nuestra respuesta á la notificación alemana del 31 de enero respecto al bloqueo submarino.

Queda una segunda parte á una explicación de ese silencio. La nota española se entregó en Berlín después de constituido el nuevo Gobierno. La antigua nota, que en verdad no era suya ni le cabía la responsabilidad de ella (la autorizó también con su refrendo) Dada la diferencia de criterio entre unos y otros gobernantes, origen de la crisis, ¿fue modificada antes de entregarse?

En ambos casos, acertada ó modificada, la nota es del nuevo Gobierno, y entonces este puede autorizar ó no su publicación, según convenga á sus fines políticos ó estime conveniente al interés nacional.

Sin embargo, como la Prensa alemana la ha de reproducir, ó por lo menos contestar, según es práctica corriente, es imposible guardar el secreto arriba de quince días.

Y el plazo, por tanto, es corto para que se encuentre informada la opinión española.

Nuestro album

La dulzura del Angelus

(RUBÉN DARÍO)
La dulzura del Angelus matinal y divino que diluyen ingenuas campanas provinciales, (les, en un aire inocente á fuerza de rosales, de plegaria, de ensueño de virgen y de trino. De ruiseñor, opuesto al rudo destino que no cree en Dios... El áureo cuillo vesperino que la tarde devana tras opacos cristales por tejer la inconsútil tela de nuestros males. Todos hechos de carne y aromados de vino y esta atrocidad amargura de no gustar de nada de no saber adonde dirigir nuestra prora mientras el pobre esquife en la noche cerada va en las hostiles olas huerfano de la aurora ¡Oh, suaves campanas entre la madrugada!

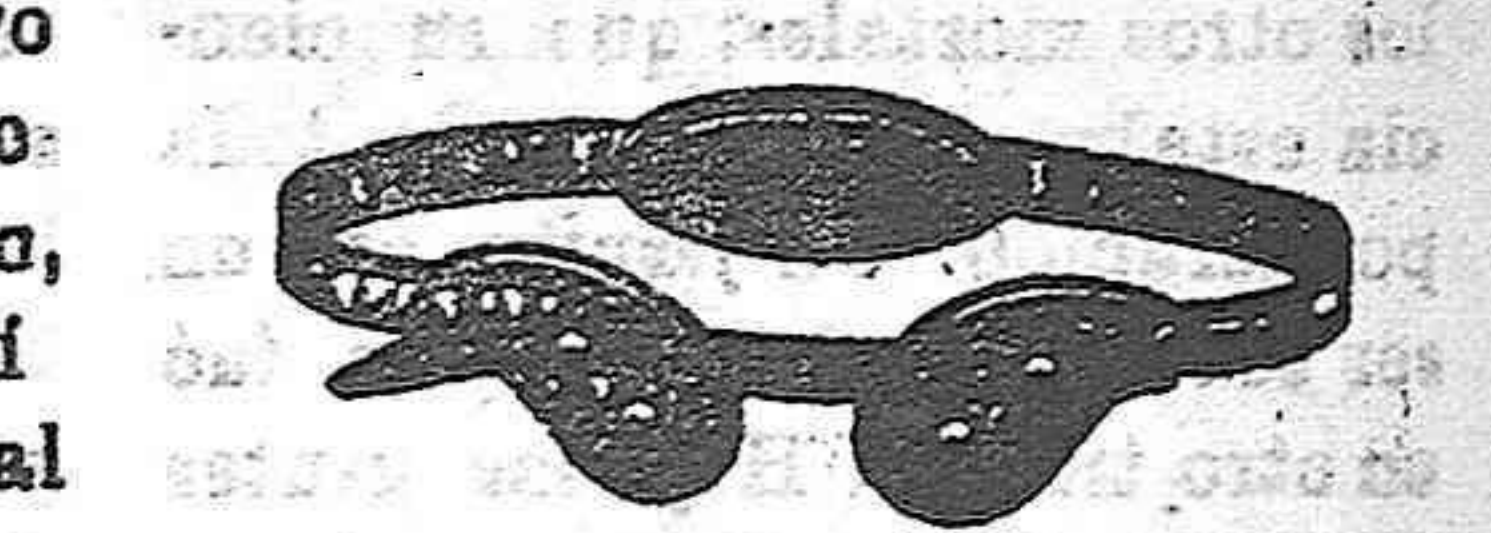
Sección Oficial

Excmo. Ayuntamiento de Tortosa
Orden del día para la sesión que lebrará el 27 de Abril á las 20'30
Acta de la anterior.
Boletines Oficiales.
Comunicaciones.
Dictámenes de la Comisión de Fomento
Cuentas particulares 13 Abril.

Cuentas particulares 20 Abril.
Jornales calles 8 & 21 Abril.
Idem parque 8 & 21 Abril.
Idem huerto Beneficencia 8 & 21 Abril.
Idem arreglo carretera Regués 17 & 30 Marzo.
Idem idem idem 1 & 7 Abril.
Idem formación Plano Alías mes Febrero.
Idem idem idem idem mes Marzo.
Licencia para obras á Ignacio Oodorniu favé.
Proponiendo se anuncie la solicitud de José Prades Beltran para instalar un motor.
Idem idem idem de Ramón Bertomeu Hierro.
Relativo á una comunicación de la Capitanía General de 10 de Abril.
De la Comisión de Cementerios
Proponiendo la construcción de nichos en el Cementerio de San Lázaro.
Dictámenes de la Comisión de Beneficencia
Pensión de lactancia á José Oorto Panisello.
Dictámenes de la Comisión de Hacienda

Proponiendo sea aprobado el repartimiento para satisfacer los gastos del Registro Fiscal, sin perjuicio de las reclamaciones que se presenten durante el periodo de exprociacion al publico de dicho reparto.
Alteraciones de amillaramiento para 1913.
Cedulas personales.
Tortosa 26 de Abril de 1917.—El Secretario, Juan Pardo.

Centro Unión Republicana
Se convoca á los señores socios á la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 29, por la tarde, á las dos y media, de primera convocatoria y á las tres de segunda, para dar cuenta de una proposición que presenta la Directiva.—El vice Secretario, José ESPUNY.



Atención, herniados
Es de gran interés para los herniados y público en general se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista

José Giné
especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años verificó los viajes á Castellón y Tortosa.
Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse á los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar á dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.
Está demostrado que por bueno que sea el bragero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.
Herniados, no comprar ningún bragero sin antes consultar al especialista José Giné.
Brageros de todas clases, desde el regular hasta el más sencillo.
HORAS DE CONSULTA
En Vinaros, el 26 de cada mes, de 8 a (Fonda Vda. de Aparisi).
En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1 (Hotel de la Paz).
En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Barcelonesa).
Los demás días en su establecimiento ortopédico.
La Cruz Blanca.—Monterols, 24, REUS

LUIS COMPANYS
ABOGADO
del ilustre Colegio de Barcelona
Consulta en la calle Cortes, 635, entresuelo, 1.º, (chafan á la calle Lauria), Teléfono 2 217.

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATÉ

Número 4, Plaza de Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos números 34 y 37

CIRUGIA GENERAL

Gura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabate

VIAS URINARIAS
CIRUGIA de URGENCIA

RAYOS X

RADIOTERAPIA. RADIOLOGIA

ELECTRICIDAD CISTOSCOPIA (Cateterismo ureteres)
URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc.

ELECTRO-CAUTERIO — MASAJE

CORRIENTES ELÉCTRICAS

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

AUTOMOVIL PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS

ENFERMEDADES

propias de la

MUJER

(TOCO-GINECOLOGIA)

Mercería. Paquetería. Quincalla

Sebastián Tudó

Novedades para señora.—Perfumería.—Artículos de piel y oro chapado.

Objetos de fantasía para regalos.—Artículos para peluquero.

DEPOSITO PAPEL FUMAR BAMBÚ

EBANISTERIA

RAMÓN RICO

Calle Meneada, 13-Tortosa

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Prezios económicos

AVISO

Automóviles en venta

Hupmóvile torpedó usado y en perfecto estado 24 H. P., 5.000 pesetas.

Hupmóvile como el anterior más usado, 4.500 pesetas.

Darray limosine fijo 6 cilindros en un buen estado, 7.500 pesetas.

Unie 16 20 H. P. torpedó en buen estado y carrocería nueva y pudiendo transportarse, por 7.000.

Hispano 12 15 seminuevotorpedó, aletas bombeadas, faros Bernard, 12.500.

Hispano 15 20, limosine desmontable, gran lujo, seminuevo, 17.000.

Peugeot ómnibus, 9 plazas interiores, asientos cara la marcha, en un perfecto estado, 12.000.

NOTA—Todos estos coches que se ponen á la venta se darán á prueba en todo lo que los compradores tengan por conveniente.

Para informes dirigirse á **ANTONIO LLEIXA**

(Chaufeur)

Obispo Aznar, 7.—TORTOSA

Disponible

PARA LOS AGRICULTORES "IDEAL"

Insustituible criptogamicida contra el BLAT-ROOT y MILDIO de la vid

Es el remedio más rápido y eficaz y muy superior á cuantos existen de su naturaleza aventajando bajo todos conceptos al caldo bordelés en eficacia y economía.

Por ser completamente soluble y no formar depósito no obstruye nunca el pulverizador facilitando la mano de obra.

Su empleo se reduce á disolver el contenido de un frasco en agua en proporción del 1 por 200.

Los maravillosos resultados obtenidos en los dos años que lleva de existencia le hacen ser el preferido entre todos para el tratamiento de la vid por los viticultores que lo han ensauo, y entre ellos varios de Tortosa y su comarca.

FABRICANTES: J. Berdin y Compañía, Congregación, 20; Valencia.

REPRESENTANTE EN TORTOSA Buenaventura Espelta, Pescadores, 46

EN TARRAGONA EMILIO HERNANDEZ GOBERNADOR GONZALEZ N.º 6 1.º

EN BARCELONA I. B. MONDOLIO Y C.º BRUCE 7º PRINCIPAL

GRAN HOTEL CONTINENTAL de Buenaventura Girona

Apodaca, 30 TARRAGONA teléfono 6

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expresamente para hotel.—Situación inmejorable, cerca de la estación y del Puerto.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Luz eléctrica.—Cuarto de baño y ducha.—Cuarto reservado para fotógrafos.—Salones de lectura y para visitas.—Auto-garage.—Waterclosets.—Café-Restaurant.

Servicio de gran lujo para banquetes